



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 18:16 dieciséis horas con dieciséis minutos del día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado; Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 2, de fecha 11 once de noviembre del año 2015 dos mil quince.
5. Nombramiento del Contralor Municipal.
6. Asuntos de Desarrollo Social:
 - 6.1. Programa Sin Hambre.
 - 6.2. Nombramiento del Enlace del SISTEMA MIDS.
 - 6.3. Nombramiento del Enlace del SISTEMA SFU.
 - 6.4. Nombramiento del Enlace del programa FAIS.
 - 6.5. Nombramiento del Enlace del programa PRODIM.
7. Asunto de Departamento Jurídico:
 - 7.1. Liquidaciones.
8. Asuntos de la Tesorería Municipal:
 - 8.1. Cambios de Partidas.
9. Asuntos Generales.
 - 9.1. Patronato de la Feria
 - 9.2. Comisión de Desarrollo Urbano
10. Clausura de la sesión.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número cuatro, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que la C. Araceli Guzmán Zamudio justificó su inasistencia y luego de confirmar la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 4 cuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con los asuntos generales integrados.

4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 2, de fecha 11 once de noviembre del año 2015 dos mil quince.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 2, de fecha 11 once de noviembre del año 2015 dos mil quince.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 2, de fecha 11 once de noviembre del año 2015 dos mil quince.

5. Nombramiento del Contralor Municipal.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 21A al 21L del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Moroleón, Guanajuato, pone a consideración del Ayuntamiento el nombramiento del Contralor Municipal, proponiendo a la siguiente terna:

1. C.P. Rogelio Durán Tinoco.
2. C.P. José Roberto Núñez Zamudio.
3. C.P. Noé Salvador Tinoco Sotomayor.

A favor de la propuesta 1: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

A favor de la propuesta 2: Ningún voto.

A favor de la propuesta 3: Lic. Tania Villalobos Oliveros.

Acuerdo: Por mayoría calificada se nombra al C.P. Rogelio Durán Tinoco, como Contralor Municipal, a partir del día 15 de noviembre del año 2015.

El Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, agradece al C.P. José Roberto Núñez Zamudio y al C.P. Noé Salvador Tinoco Sotomayor, refiere que fue difícil el proceso de elección de la terna, ya que los participantes son gente preparada y capaz.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

A continuación el Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, toma la protesta de Ley correspondiente al C.P. Rogelio Durán Tinoco.

6. Asuntos de Desarrollo Social:

6.1 Programa Sin Hambre.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social, en alcance a la petición a la Delegada de Desarrollo Social del Estado de Guanajuato la C. Claudia Brígida Navarrete Aldaco, solicita la ratificación del ingreso al programa federal SIN HAMBRE, aprobado dentro de la Administración 2012-2015, mediante Acta de Sesión Extraordinaria No. 20 de fecha 6 de febrero de 2015, debido a que en el municipio de Moroleón se cuenta con ciertas zonas de pobreza alta y pobreza extrema que requieren de dicho programa. Explica que somos de los muchos municipios que no contamos con ese programa.

El Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, comenta que en días pasados se vieron las bondades del programa, la Lic. Claudia Navarrete, explicó los beneficios que se pueden obtener.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, regidor, manifiesta que es un buen programa.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se ratifica el ingreso al programa federal SIN HAMBRE, aprobado dentro de la Administración 2012-2015, mediante Acta de Sesión Extraordinaria No. 20 de fecha 6 de febrero de 2015, debido a que en el municipio de Moroleón se cuenta con ciertas zonas de pobreza alta y pobreza extrema que requieren de dicho programa.

6.2 Nombramiento del Enlace del SISTEMA MIDS.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social, solicita se nombre

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

como enlace del SISTEMA MIDS a la Lic. Elizabeth Lara López, quien se desempeña como promotora nivel 27 en la Dirección de Desarrollo Social.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra como enlace del SISTEMA MIDS a la Lic. Elizabeth Lara López, quien se desempeña como promotora nivel 27 en la Dirección de Desarrollo Social.

6.3 Nombramiento del Enlace del SISTEMA SFU.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, director de Desarrollo Social, solicita se nombre como enlace del SISTEMA SFU, a la C.P. Oliva Pérez Jacob, quien se desempeña como Auxiliar nivel 25 en la Tesorería Municipal. Es el sistema que maneja la cuestión de hacienda, explica que es para el ejercicio 2016.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra como enlace del SISTEMA SFU, a la C.P. Oliva Pérez Jacob, quien se desempeña como Auxiliar nivel 25 en la Tesorería Municipal.

6.4 Nombramiento del Enlace del programa FAIS.

Jorge Ortiz Ortega

Elizabeth Lara López



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social solicita se le nombre como enlace del programa FAIS, explica que es quien realiza las gestiones de los programas ante SEDESOL.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra como enlace del programa FAIS al Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social.

6.5 Nombramiento del Enlace del programa PRODIM.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social, solicita se nombre como enlace del programa PRODIM a la Lic. Elizabeth Lara López, quien se desempeña como promotora nivel 27 en la Dirección de Desarrollo Social. Dicho programa consiste en mejorar la atención al servicio ciudadano, explica que es el 2% del programa FAIS.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra como enlace del programa PRODIM a la Lic. Elizabeth Lara López, quien se desempeña como promotora nivel 27 en la Dirección de Desarrollo Social.

7. Asunto de Departamento Jurídico:

7.1 Liquidaciones.

Jorge Ortiz O.



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

EL Lic. Dionisio Baruch Zavala López, Asesor Jurídico, solicita se autoricen los convenios existentes por término de contrato de la administración 2012-2015 que están pendientes de ser pagados, siendo los siguientes:

1.- FIDEL ALEJANDRO ZAVALA LOPEZ, quien comenzó a laborar a partir del 01 de agosto de 2013 hasta el día 27 de Octubre de 2015, como Supervisor Nivel 23 adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, percibiendo un salario integrado de \$237.93 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), persona que dejó de laborar por rescisión laboral, para el pago de su liquidación, de conformidad con lo siguiente:

I. Proporcional de Aguinaldo del año 2015 \$8,380.97

$$43 \times 237.97 = 10232.71 / 365 = 28.03 \times 299 \text{ días transcurridos} = \$8380.97$$

II. Prima de Antigüedad \$6,187.22

$$12(2) = 24 \times 237.97 = 5711.28$$

$$237.97 \times 2 = 475.94$$

$$\text{TOTAL} = \$6187.22$$

III, Vacaciones generadas y no pagadas \$1189.85

$$237.97 \times 5 \text{ días} = 1189.85$$

IV. Pago proporcional por Gratificación por servicios prestados \$14,278.20

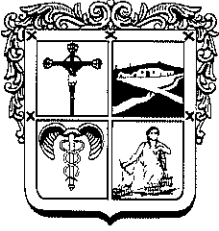
$$60 \text{ días} \times 237.97 = 14,278.20$$

TOTAL \$30,036.24 (TREINTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 m.n.), misma que se le hará la correspondiente deducción de impuestos.

2.- SANTIAGO E. LEDESMA LAGUNAS, quien inicio a laborar a partir del 29 de mayo de 2006 hasta el 16 de octubre de 2015, como Peón Nivel 20 adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo un salario \$203.40 (doscientos tres pesos 40/100 M.N.), persona que dejó de laborar por rescisión laboral, para el pago de su liquidación, de conformidad con lo siguiente:

I. Prima de Antigüedad \$22,780.80

2015 oct 16



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4
cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

$9(12)=108 \times 203.40 = \21967.20

$203.40 \times 4 = 813.60$

TOTAL = \$22,780.80

II. Proporcional aguinaldo a los días trabajados del año 2015 \$6,924.44

$43 \times 203.40 = 8746.20 / 365 = 23.96 \times 289 \text{ días transcurridos} = 6924.44$

III. Vacaciones generados y no disfrutadas (por dos periodos vacacionales 2015)

\$1627.20

$203.40 \times 43 = 1627.20$

IV. Gratificación por Servicios Prestados \$18,306.00

$90 \text{ días} \times 203.40 = 18306.00$

TOTAL \$49,638.44 (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 44/100 m.n.), misma que se le hará la correspondiente deducción de impuestos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan los convenios existentes por término de contrato de la administración 2012-2015 que están pendientes de ser pagados, siendo los siguientes:

1.- FIDEL ALEJANDRO ZAVALA LOPEZ, quien comenzó a laborar a partir del 01 de agosto de 2013 hasta el día 27 de Octubre de 2015, como Supervisor Nivel 23 adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, percibiendo un salario integrado de \$237.93 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), persona que dejó de laborar por rescisión laboral, para el pago de su liquidación, de conformidad con lo siguiente:

I. Proporcional de Aguinaldo del año 2015 \$8,380.97

Jorge Ortiz O.



Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

$43 \times 237.97 = 10232.71 / 365 = 28.03 \times 299 \text{ días transcurridos} = \8380.97

II. Prima de Antigüedad \$6,187.22

$12(2) = 24 \times 237.97 = 5711.28$

$237.97 \times 2 = 475.94$

TOTAL = \$6187.22

III. Vacaciones generadas y no pagadas \$1189.85

$237.97 \times 5 \text{ días} = 1189.85$

IV. Pago proporcional por Gratificación por servicios prestados \$14,278.20

$60 \text{ días} \times 237.97 = 14,278.20$

TOTAL \$30,036.24 (TREINTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 m.n.), misma que se le hará la correspondiente deducción de impuestos.

2.- SANTIAGO E. LEDESMA LAGUNAS, quien inicio a laborar a partir del 29 de mayo de 2006 hasta el 16 de octubre de 2015, como Peón Nivel 20 adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo un salario \$203.40 (doscientos tres pesos 40/100 M.N.), persona que dejo de laboral por rescisión laboral, para el pago de su liquidación, de conformidad con lo siguiente:

I. Prima de Antigüedad \$22,780.80

$9(12) = 108 \times 203.40 = \21967.20

$203.40 \times 4 = 813.60$

TOTAL = \$22,780.80

II. Proporcional aguinaldo a los días trabajados del año 2015 \$6,924.44

$43 \times 203.40 = 8746.20 / 365 = 23.96 \times 289 \text{ días transcurridos} = 6924.44$

III. Vacaciones generadas y no disfrutadas (por dos periodos vacacionales 2015)

\$1627.20

$203.40 \times 43 = 1627.20$

IV. Gratificación por Servicios Prestados \$18,306.00

$90 \text{ días} \times 203.40 = 18306.00$

Jose O. ...



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

TOTAL \$49,638.44 (cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 44/100 m.n.), misma que se le hará la correspondiente deducción de impuestos.

8. Asuntos de la Tesorería Municipal:

8.1 Cambios de Partidas.

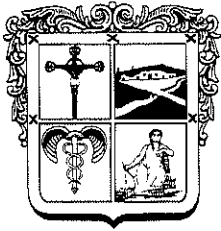
El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita se autoricen los cambios de partidas que requirieron los diferentes departamentos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan siguientes cambios de partidas que requirieron los diferentes departamentos:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	FF.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR.	NOTAS
31111-c096 Alumbrado Publico	3111 Servicio de alumbrado	11501	33,000.00	31111-a017 Comunicación Social	5691 Otros Equipos	OFIC. NO. 051/SPM/XI/2016	
31111-c095 Panteón	3111 Servicio de alumbrado	11501	19,000.00	31111-a017 Comunicación Social	5231 Cámaras Fotográficas	OFIC. NO. 051/SPM/XI/2016	
31111-c094 Mercado	3111 Servicio de alumbrado	11501	11,000.00	31111-a017 Comunicación Social	5231 Cámaras Fotográficas	OFIC. NO. 051/SPM/XI/2016	
31111-c020 Desarrollo Social	2471 Estructuras y Manufacturas	51509	2,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	3751 viáticos	Oficio. DDS-003/2015	

Jorge Ortiz O.



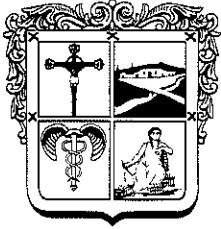
Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4
cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

31111-c020 Desarrollo Social	2911 Herramientas y materiales	51509	8,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	3751 viáticos	Oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	2461 material eléctrico y electrónico	51509	10,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	3751 viáticos	Oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	2471 Estructuras y Manufacturas	51509	3,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	2612 combustibles y lubricantes	Oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	2121 Materiales de impresión	51509	8,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	5151 computadora s	Oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	2161 Material de Limpieza	51509	5,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	5151 computadora s	Oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	2141 Material de Tecnologías de la inform	51509	5,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	5151 computadora s	Oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	2522 Plaguicidas y pesticidas	51509	6,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	5151 computadora s	Oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	3121 serv de gas	11501	2,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	3521 instalación y mantto de mov.	oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	3131 serv de agua	11501	4,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	3521 instalación y mantto de mov.	oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	3181 servicio postal	11501	2,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	3521 instalación y mantto de mov.	oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	3361 impresión de doctos oficiales	11501	5,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	3521 instalación y mantto de mov.	oficio. DDS- 003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	5231 cámaras fotográficas	11501	5,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	5111 muebles de oficina	oficio. DDS- 003/2015

Jose Ortiz O.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the bottom left side of the page.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

31111-c020 Desarrollo Social	5691 otros equipos	11501	6,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	5111 muebles de oficina	oficio. DDS-003/2015
31111-c020 Desarrollo Social	3921 otros impuestos y derechos	11501	2,200.00	31111-c020 Desarrollo Social	5111 muebles de oficina	oficio. DDS-003/2015
31111-c020 Desarrollo Social		51509	1,900.00	31111-c020 Desarrollo Social	5111 muebles de oficina	oficio. DDS-003/2015
31111-c020 Desarrollo Social		51509	4,000.00	31111-c020 Desarrollo Social	5111 muebles de oficina	oficio. DDS-003/2015
31111-c030 desarrollo económico	3612 impresión de doctos oficiales		3,300.00	31111-c030 dirección de desarrollo económico	5151 computadoras	OFIC. PM/001
31111-c030 desarrollo económico	2941 materiales diversos		8,700.00	31111-c030 dirección de desarrollo económico	5151 computadoras	OFIC. PM/001
31111-a054 oficina de enlace con S.R.E.	2121 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		4,000.00	31111-a054 oficina de enlace con S.R.E.	2461 MATERIAL ELECTRICO	oficio. MLN067/15
31111-a054 oficina de enlace con S.R.E.	2121 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		1,215.00	31111-a054 oficina de enlace con S.R.E.	3171 SERVICIO DE INTERNET	oficio. MLN067/15
31111-A017 COMUNICACIÓN SOCIAL	3611 DIFUSION DE ACT GUBERMANENTALES	51409	15,000.00	31111-A017 COMUNICACIÓN SOCIAL	5151 computadoras	oficio. s/n del 03 de nov
31111-A017 COMUNICACIÓN SOCIAL	3611 DIFUSION DE ACT GUBERMANENTALES	51409	35,000.00	31111-A017 COMUNICACIÓN SOCIAL	3612 IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES	oficio. s/n del 03 de nov

Jose Otis O.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten signature or mark on the bottom left corner.



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4
cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

31111-A010 PRESIDENCIA	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	41506	30,000.00	31111-A010 PRESIDEN CIA MUNICIPA L	2612 combustibles y lubricantes	oficio. PMM 22/2015
31111-c051 transito	5651 equipo de comunicación	51509	69,000.00	31111-c051 transito	2611 combustibles	oficio. No. TT-076- 2014
31111-c051 transito	2921 refacc de edificios	51509	10,000.00	31111-c051 transito	2611 combustibles	oficio. No. TT-076- 2014
31111-c051 transito	2931 refacc de mobiliario	51509	10,000.00	31111-c051 transito	2611 combustibles	oficio. No. TT-076- 2014
31111-C011 FISCALIZACION	3361 IMPRESIÓN DE DOCTOS OFICIALES	11501	6,000.00	31111-C011 FISCALIZ ACION	2612 combustibles y lubricantes	AF*190/20-10-15
31111-c070 Dirección de Desarrollo Urbano	2361 prod metálicos	41506	22,000.00	31111-c070 Dirección de Desarrollo Urbano	1522 liquidación por indemnizaci ón	oficio. No. Jur- 16/2015
31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	5781 Arboles y Plantas	11501	5,000.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	3821 Gastos de Orden Social	oficio. No. DMA/332-2015
31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2161 Materiales de Limpieza	11501	1,000.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2612 Combustible s y lubricantes	oficio. No. DMA/332-2015
31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2491 Materiales Diversos	11501	2,000.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2612 Combustible s y lubricantes	oficio. No. DMA/332-2015
31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	3641 Servicios de Revelado	11501	2,000.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2612 Combustible s y lubricantes	oficio. No. DMA/332-2015
31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	3471 Fletes y Maniobras	11501	3,000.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2612 Combustible s y lubricantes	oficio. No. DMA/332-2015

Jose Ortiz

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten signature or mark on the bottom left margin.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4
cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	3551 Mantto. De Vehículos	11501	5,000.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2961 refacc y eq de transporte	oficio. No. DMA/332-2015
31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2531 Medicinas y Productos Farmacéuticos	11501	1,000.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2141 materiales y útiles de tecnología	oficio. No. DMA/332-2015
31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2711 Vestuarios y Uniformes	11501	1,500.00	31111-C110 Dirección de Medio Ambiente	2141 materiales y útiles de tecnología	oficio. No. DMA/332-2015
31111-c096 Alumbrado Publico	3571 Instalación, rep de maq y equipo	11501	5,000.00	31111-c093 parques y jardines	3571 Instalación y reparación de maquinaria	oficio. No.052 SPM/XI/2015
31111-c096 Alumbrado Publico	3571 Instalación, Rep. de maq y equipo	11501	10,000.00	31111-c091 limpia	2161 Materiales de limpieza	oficio. No.052 SPM/XI/2015
31111-c090 Dirección de Servicios Públicos	2981 refacc y acc menores	51509	40,000.00	31111-c091 limpia	2961 refacc y eq de transporte	oficio. No.052 SPM/XI/2015
31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2611 Combustibles y Lubricantes	51509	80,000.00	31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2961 Refacc equipo de Transporte	oficio. No. SP/1653/2015
31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2611 Combustibles y Lubricantes	51509	15,000.00	31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	5151 computadoras	oficio. No. SP/1653/2015
31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2611 Combustibles y Lubricantes	51509	3,000.00	31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2212 Productos Alimenticios	oficio. No. SP/1653/2015

Jose Ortiz



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4
cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2611 Combustibles y Lubricantes	51509	2,000.00	31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2121 Materiales y Útiles de Oficina	oficio. No. SP/1653/2015
31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2611 Combustibles y Lubricantes	51509	2,000.00	31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	3571 Instalación, reparación y mantto. De maq	oficio. No. SP/1653/2015
31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	2831 Prendas de Protección	51408	22,000.00	31111-c050 Dirección de Seguridad Publica	3551 Mantto. A unidades móviles	oficio. No. SP/1655/2015
31111-c010 Tesorería	1211 honorarios	51509	4,000.00	31111-c010 Tesorería	5151 computadora s	
31111-c010 Tesorería	1211 honorarios	51509	15,000.00	31111-c010 Tesorería	5911 software	
31111-c010 Tesorería	1211 honorarios	51509	30,000.00	31111-c010 Tesorería	5191 otros mov	
31111-c010 Tesorería	1211 honorarios	51509	3,000.00	31111-c010 Tesorería	2212 prod alimenticios	
31111-c010 Tesorería	1211 honorarios	51509	2,000.00	31111-c012 predial	5191 otros mov	

9. Asuntos Generales.

9.1 Patronato de la Feria.

El C.P. José Pizano, Integrante del Patronato de la Feria, pregunta si es necesario ratificar a los miembros del patronato; en uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, explica con fundamento en el artículo 6, del Reglamento del Patronato de Feria Moroleón, el H. Ayuntamiento nombrará al Consejo del Patronato de la Feria en el mes de abril del primer año de la Administración Municipal, por lo que sigue vigente su nombramiento.

La C.P. María de la Paz Pérez Vargas, Regidora, solicita una aportación para el patronato de la feria, ya que no cuentan con recurso suficiente para la realización de los eventos de feria próximos a realizarse.

Jorge Ortiz O.



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

El Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, explica que en este momento aún no se aprueba el presupuesto 2016, donde se asigna el subsidio para la feria, propone que el patronato realice una propuesta y a través de los integrantes del Ayuntamiento que se encuentran en el mismo patronato, se presente al Ayuntamiento.

El Ing. Gabriel García de Alba Vieyra, Integrante del Patronato de Feria, explica que el Patronato cuenta con gente que tiene mucha capacidad de organizar, sin embargo existe la problemática del recurso, explica que a través del tiempo se le ha dado forma al Patronato de Feria, sin embargo, considera conveniente seguir avanzando, informa que falta la creación del Reglamento Interior del Patronato de Feria, además de buscar mecanismos para que el Patronato sea autosustentable, pide al Ayuntamiento analice la conveniencia de invertir un subsidio cada año en la feria o buscar la manera de que el propio patronato genere sus recursos.

El C. José Cárdenas Lara, Presidente del Patronato de Feria, explica brevemente la necesidad de una portación de recurso para la realización de la feria 2016, explica que aproximadamente se ocupa la cantidad de \$800,000.00 Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor del Honorable Ayuntamiento, considera importante que hagan un estudio donde se vean reflejados los egresos e ingresos para establecer el monto del apoyo.

La C.P. María de la Paz Pérez Vargas, Regidora del Honorable Ayuntamiento, sugiere identificar los ingresos de la feria, para tomarlos de base para establecer el subsidio.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone que la Lic. Azucena Tinoco Pérez, así como la C.P. María de la Paz Pérez Vargas, como integrantes de la Comisión de Hacienda y también del Patronato de la Feria, realicen una propuesta para la siguiente sesión de Ayuntamiento, para adelantar el proceso.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Jorge Ortiz O.



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

Acuerdo: Por unanimidad se turna el presente asunto a la Comisión de Hacienda para que realice una propuesta que servirá de base al Ayuntamiento para establecer el subsidio de la Feria a la brevedad posible, lo anterior en coordinación de la Tesorería y el Patronato de Feria.

9.2 Comisión de Desarrollo Urbano.

El Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Regidor del Honorable Ayuntamiento, explica que la Comisión de Desarrollo Urbano, dictaminó dar el visto al cambio de Uso de Suelo a petición del interesado Myrna Anastasia Zamudio Martínez, del predio ubicado en calle Circunvalación No. 311 esquina con calle Michoacán, colonia las Flores de esta ciudad el cual se encuentra clasificado como tipo Habitacional baja (H1) a Habitacional Comercial (HC) con el objeto de establecer un CAFE, RESTAURANT, BAR, explica que falta el estudio de impacto vial y el dictamen de Protección Civil, mismo que se tiene que realizar hasta que esté en funcionamiento, sin embargo, en caso de que no cumpla con lo establecido se tendría la opción de revocar el permiso.

El Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Regidor, agrega que el C. Myrna Anastasia Zamudio Martínez ha cumplido con todos los requisitos, ratifica que la comisión lo revisó y que todo se encuentra en orden.

C.P. María de la Paz Pérez Vargas, Regidora, manifiesta que así se deben de hacer los trámites, siguiendo todos los requisitos y cumpliendo con los requerimientos, ya que hay varios establecimientos que no cuentan con su expediente completo, por lo que realiza la observación para que se considere.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el cambio de Uso de Suelo a petición del interesado Myrna Anastasia Zamudio Martínez, del predio ubicado en calle Circunvalación No. 311 esquina con calle Michoacán, colonia las Flores de esta ciudad el cual se encuentra clasificado como tipo Habitacional baja (H1) a

→ 2015 01 13

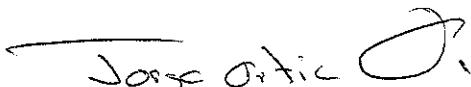


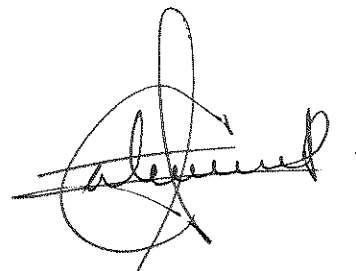
Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

Habitacional Comercial (HC) con el objeto de establecer un CAFE, RESTAURANT, BAR, mismo que se encuentra condicionado al cumplimiento del estudio de impacto vial y el dictamen de Protección Civil.

10. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 4 cuatro siendo las 19:14 diecinueve horas con catorce minutos del día 13 trece de noviembre del año 2015 dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**



Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal



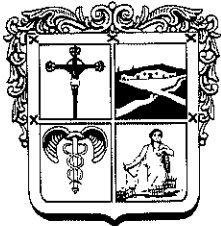
Lic. Azucena Tinoco Pérez.
Síndico Municipal


Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.
Regidor


Dra. Verónica Sandoval Cerna.
Regidor


Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor

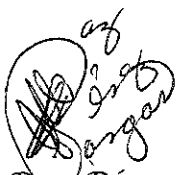

Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor

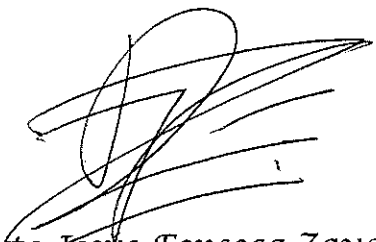


Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 4
cuatro del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
13 trece de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

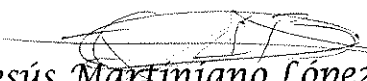

Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor


Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor


C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.
Regidor


Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor


Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor


Lic. Jesús Martiniano López Botello
Secretario Del H. Ayuntamiento